



El estado recupera el control: Una nueva era energética para México

En un momento clave para la política energética de México, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, líder del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que la reciente reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas marca un regreso del control estatal sobre recursos vitales como la energía. Durante una sesión ordinaria en el Congreso, Monreal destacó que esta reforma no solo fortalecerá el papel del Estado en la generación y distribución de energía, sino que también garantizará el acceso de toda la población a estos servicios esenciales.

Recordó que en 2013, la Constitución fue reformada para permitir que las empresas públicas operaran como “productivas” dentro de un marco más privado y comercial. Sin embargo, con esta nueva modificación, se busca retornar a un modelo donde el Estado tenga la rectoría en la producción de energía eléctrica y petróleo. “Se establece que el Estado generará el 54% de la energía, mientras que los privados solo el 46%”, explicó Monreal, asegurando que esto reafirma la soberanía del país sobre sus recursos.

El diputado también enfatizó que esta reforma proporcionará seguridad a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, garantizándoles que sus inversiones en el sector privado estarán protegidas. “Pueden invertir con confianza, no habrá problemas en ese 46% que se les permite”, añadió, anticipando que la discusión en el Congreso sobre este tema podría ser intensa, dado que hay diferentes ideologías en juego respecto al papel del Estado en la energía y la tecnología.